

BAQUEDANO, 20 MAY 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

943

VISTOS:

1. Memorándum Nro. 230 de fecha 20 de Mayo de 2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. DL-779 de fecha 19 de diciembre 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre eso y circulación de vehículos Estatales.
4. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
5. En eso de las facultades que me confiaron los Artículos 56 y 63. D.F.L. Nro. Del Ministerio del Interior de fecha 09 de marzo del 2006, publicado en el diario Oficial del 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido coordinando y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Que en la localidad de Baquedano ubicada geográficamente a 70 kilómetros de la capital de la Segunda Región y a 112 Km de la Provincia de El Loa, en el corazón del Desierto de Atacama, por lo tanto, para trasladarse solo existe locomoción interurbana que no ofrece seguridad y habitualidad suficiente para satisfacer las necesidades del servicio;

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** El uso de vehículo municipal Bus placa patente CB XB - 48, para el traslado de pobladores de la localidad de Sierra Gorda, quienes deberán acudir a laboratorio Pukará a realizar donación de sangre, el día jueves 20 de Mayo a las 08:00 horas. Tramo: Sierra Gorda - Antofagasta - Sierra Gorda - Baquedano. Conductor: Héctor Ramos Ramos

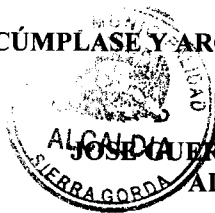
Luisa Echeverría Rivera	14.601.336 - 8
Eugenia Echeverría Rivera	09.149.312 - 8
Katherine Lorca Echeverría	16.704.591 - k
Jean Lobos Lobos	17.974.064 - 8

2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



JOSE DIAZ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/SVV/KBN/BSL/LQL/crp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Control
- Dideco
- Servicios Generales
- Conductor